



Virrey Liniers 42 - (1174) Buenos Aires - Argentina Tel. (011) 4864-2711
E-mail: secretariaejecutiva@confeba.org.ar

Para afiliar una Iglesia a la Convención Evangélica Bautista Argentina es necesario cumplir con los siguientes requisitos:

1. Recomendación de la Iglesia madre, acompañando ACTA DE ASAMBLEA en la que conste la decisión. Es conveniente el reconocimiento por parte de un Presbiterio constituido al efecto.
2. En caso de carecer de recomendación por parte de la Iglesia madre, presentar ACTA DE PRESBITERIO en la que reconoce la organización de la Iglesia.
3. A posteriori la Iglesia a afiliarse deberá: presentar a la Secretaria de la Convención la documentación indicada, en el punto 1 o 2 según corresponda.
4. Adjuntar una fotocopia del ACTA DE LA IGLESIA donde consta la decisión de la misma, de afiliarse a la Convención Evangélica Bautista Argentina y a la Confederación Evangélica Bautista, aceptando en un todo de acuerdo los estatutos de estos organismos y obligándose a abonar la cuota anual de afiliación a la CEBA y Confederación. Además se compromete a contribuir regularmente al Programa Financiero Cooperativo, a través del cual se sostiene la labor evangelística, educativa, social y misionera, que nos permite ser parte del entendimiento del Reino de Dios.
5. Dejar expresa constancia, en la CARTA DE SOLICITUD, que conoce y esta de acuerdo con la DECLARACIÓN DE CREENCIAS Y PRACTICAS BAUTISTAS, según el texto aprobado por la Asamblea Extraordinaria de la CEBA, realizada en mayo de 2001.
6. Completar los FORMULARIOS DE INGRESO a la Convención y a la Confederación (queda el duplicado de los mismos en el archivo de la Iglesia).
7. Estar en armonía con las demás Iglesias.

Es necesario presentar esta documentación ante la Secretaria Ejecutiva para ser considerada por el Directorio con no menos de 60 días de antelación de la próxima Asamblea Bienal.

8. Como requisito indispensable para completar la afiliación, deberá estar presente en la Asamblea Bienal por lo menos un (1) delegado de la Iglesia a ingresar.

ORIGINAL: Para enviar a la Convención
DUPLICADO: Para el archivo de la Iglesia

Señores:
CONVENCIÓN EVANGÉLICA BAUTISTA ARGENTINA
Virrey Liniers 42
1174 - BUENOS AIRES

Habiendo considerado con toda atención los fines y requisitos de la Convención, nuestra Iglesia solicita su ingreso, para lo cual presenta los antecedentes a vuestra consideración:

Nombre de Iglesia:..... Tel:.....
Dirección del Templo:..... Código:.....

Dirección Postal:..... Código:
E-mail:..... Página Web:

Nombre y Apellido del Pastor/Encargado: Tel:
Dirección: Código:
E-mail:

Nombre y Apellido del Secretario: Tel:
Dirección: Código:
E-mail:

Nombre y Apellido del Tesorero: Tel:
Dirección: Código:
Fecha de Constitución de la Iglesia:

Personas que integraron el Presbiterio que recomendó su organización:.....
.....

Breve reseña del origen de la Iglesia y la procedencia de los miembros:.....
.....
.....

Propiedades de la Iglesia:

Templo propio sobre terreno de.....m. de frente por.....m. de fondo a nombre de:.....
.....

Casa pastoral sobre terreno de.....m. de frente por.....m. de fondo a nombre de:.....
.....

Fundamentos doctrinales principales de la Iglesia:

- | | | |
|---|----|----|
| Reconoce la Biblia como única regla de fé y práctica | SI | NO |
| Reconoce que Jesucristo es el Hijo de Dios, Único y Suficiente Salvador para todo aquel que en El cree. | SI | NO |
| Reconoce que el bautismo por inmersión y la Cena Conmemorativa son dos ordenanzas que la Iglesia cumple regularmente | SI | NO |
| Reconoce que la Iglesia local es una congregación dependiente exclusivamente del Señor Jesucristo y guiada por el Espíritu Santo para cumplir entre otros los siguientes ministerios: Adoración, Proclamación del evangelio, Enseñanza de la Biblia, Servicio a la comunidad, Misiones y Compañerismo cristiano. | SI | NO |
| Reconoce que los principios bautistas emanados de las enseñanzas neotestamentarias respetan la libertad de conciencia de cada individuo para adorar o no a Dios según su propio criterio, por lo que rechaza toda ingerencia del Estado en materia religiosa tanto en su sostén como en su enseñanza en la escuela pública. | SI | NO |

La relación de la Iglesia con la Asociación y la Convención:

- | | | |
|---|----|----|
| Reconoce que la Iglesia local siendo independiente está comprometida fraternalmente a cooperar con las iglesias hermanas de su misma fé y orden para promover el desarrollo del Reino de Dios | SI | NO |
|---|----|----|

Reconoce que la afiliación a la Convención Evangélica Bautista le compromete fraternalmente a participar en la obra misionera, educativa, social y evangelística por medio de: SI NO

* La cuota Anual de afiliación a CEBA y a Confederación

* El programa Financiero Cooperativo aportando un porcentaje regular de los ingresos propios de la Iglesia.

* Ofrenda Nacional Misionera como refuerzo especial a planes de extensión misionera local y mundial.

Reconoce que para participar de las Asambleas de la Convención será necesario que la Iglesia esté al día con la Cuota Anual de Afiliación, haya remitido la Planilla de Informes Anual y contribuido el último año al Programa Financiero Cooperativo. (art. 16 de los Estatutos). SI NO

Reconoce que para poder ser admitida como afiliada a la Convención deberá enviar por lo menos un delegado a la Asamblea próxima SI NO

Los miembros de la Iglesia al momento actual:

Número de mujeres..... Número de hombres..... Total:

Número de solteros..... Número de casados..... Número de viudos.....

Número de miembros según edades:

Hasta 17 años: Entre 18 y 29 años: Entre 30 y 39 años:.....

Entre 40 y 59 años: Mayores de 60 años:

Por la Iglesia Evangélica Bautista.....

Firma:
Secretario Iglesia Tesorero Iglesia Pastor / Encargado

Aclaración:

Fecha:/...../.....